



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días en los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ PINTURERIAS PRESTIGIO S.A. S/ SUMARISIMO" (Expte. N° 41963/2014) que se dio curso formal a las presentes actuaciones donde se involucra a los usuarios y consumidores que efectuaron compras de productos en los locales de Pinturería Prestigio S.A. y abonaron un precio distinto al de contado al pagar con tarjeta de crédito o débito con promociones bancarias. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo al dictado de la sentencia de autos (art. 54 LDC). Los autos podrán consultarse en el Juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 hs. y 13,30 horas. hs. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2019. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial sin previo pago FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 19/09/2019 N° 70682/19 v. 23/09/2019

Fecha de publicacion: 19/09/2019

